



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2014

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta minutos del día 29 de Octubre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 22 de Octubre de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE EXPEDIENTES DE LICENCIA DE OBRA MENOR.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Vistos los informes emitidos por el Técnico Municipal, así como los jurídicos emitidos por la Secretaría Intervención.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, en el artículo 11 del Decreto 60/2010, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el 171 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se propone a la Junta de Gobierno Local, que en uso de la Delegación conferida por la Alcaldía (Resolución 68/2011), adopte el siguiente ACUERDO:



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

Primero.- Otorgar las licencias urbanísticas anexas a esta propuesta.

Anexo

Expediente 98/2014, a D MANUEL LUCAS RAMIREZ (SUMINISTROS L&D, S.L.) para la realización de las obras de instalación de circuito de alumbrado enterrado para alimentación de cartel de precios de estación de servicio en marquesina exterior, en el INMUEBLE situado en Calle Don Manuel Centeno s/n, de esta localidad.

Expediente 111/2014, a D. ANGEL GADEA DEL AGUILA, para la realización de las obras de refuerzo de Suelo con 80 m2 de losa de hormigón y sustitución de carpintería exterior, en la VIVIENDA situado en Calle Constitución Nº 10, de esta localidad.

Expediente 113/2014, D. LUIS DELGADO MORA, para la realización de las obras de reparación daños en vivienda, arreglo carpintería exterior, sustitución de escalón de puerta, Arreglos en patio, sustitución plato ducha, en la VIVIENDA situado en Calle Huelva Nº 1, de esta localidad.

Expediente 114/2014, a D. MAXIMILIANO DOMINGUEZ RODRIGUEZ, para la realización de las obras de sustitución de 4 rollizos en mal estado, en la VIVIENDA situado en Calle Don Juan Vallecillo Nº 4, de esta localidad.

Expediente 116/2014, a D JOSÉ DOMINGUEZ CORTÉS solicitud de licencia urbanística para la realización de las obras de sustitución de 50,00 m2. de enfoscado por mortero monocapa en fachada, en el INMUEBLE situado en Calle Antonio Machado Nº 1, de esta localidad.

Expediente 120/2014, a D^a FLORA DELGADO RAMIREZ, para la realización de las obras de recorrido de 10 m2 de tejado, en la VIVIENDA situado en Calle Colón Nº 40, de esta localidad.

Segundo.- Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: D MANUEL LUCAS RAMIREZ (SUMINISTROS L&D, S.L.) (Exp. 98/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 17,54 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 12,48 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 4,99 €.

Sujeto pasivo: D. ANGEL GADEA DEL AGUILA (Exp. 111/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 251,44 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 178,96 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 71,58 €.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

Sujeto pasivo: D. LUIS DELGADO MORA (Exp. 113/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 13,66 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 12 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 0 €.

Sujeto pasivo: D. MAXIMILIANO DOMINGUEZ RODRIGUEZ (Exp. 114/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 26,66 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 18,97 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 7,59 €.

Sujeto pasivo: D JOSÉ DOMINGUEZ CORTÉS (Exp. 116/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 43,11 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 30,69 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 0 €.

Sujeto pasivo: D^a FLORA DELGADO RAMIREZ (Exp. 120/2014)

- a) En concepto de Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, la cantidad de 2,88 €.
- b) En concepto de Tasa por Licencia urbanística la cantidad de 12 €.
- c) En concepto de Tasa por ocupación de vía pública, la cantidad de 0 €.

Tercero.- Las obras deberán iniciarse en un plazo máximo de 2 meses, a partir de la notificación de este acuerdo, siendo en todo caso la duración máxima de ejecución de la obra de 1 año, a contar igualmente a partir de la notificación de este acuerdo.

Cuarto.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de las deudas tributarias a pagar que resultan de la misma".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE SOLICITUD DE AYUDA AL PROGRAMA LIDERA.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Vista la necesidad de construir dos pistas de padel municipales, para fomentar la práctica de la actividad deportiva entre los vecinos de El Campillo.

Vistos los tres presupuestos que se incorporan al expediente.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

De conformidad con todo lo anterior, atendiendo a lo dispuesto en la normativa de Régimen Local vigente, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO Solicitar una ayuda al Programa LIDERA por importe de 50.210,89 euros, para la ejecución del Proyecto denominado "CONSTRUCCION DE DOS PISTAS DE PADEL" POR EL AYUNTAMIENTO DE EL CAMPILLO (HUELVA).

SEGUNDO Aprobar la ejecución del citado Proyecto, que se realizará por un contratista previo el procedimiento legalmente establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

TERCERO Facultar al Sr. Alcalde tan ampliamente como en Derecho sea posible para la toma de cuantas decisiones y la firma de cuantos documentos sean necesarios para la efectividad del presente Acuerdo".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y cinco minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla